



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

NEGOCIOS QUE SE FIJAN EN LISTA SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL ART. 108 C. G. P.

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO	AUTO
RESOLUCIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA	2020-00019	MARTHA INÈS PUENTES ABELINO PULGARIN R.	ALVARO AUGUSTO CASTILLO BENAVIDES	DICIEMBRE 07-2020

El Peñón Cund., Diciembre 15 de 2020.-.- EN LA FECHA, SIENDO LAS 8: 00 A.M., SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, CONFORME ART. 108 C.P.CIVIL, Y AUTO DE DIC. 07-2020, PARA CORRER TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, DE ESCRITO PRESENTADO POR LA PARTE PASIVA.


HECTOR HORACIO LEON LOZADA
Secretario.

